

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA, ADMISIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°07-2023-GSRC/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 Y 1057 DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYÑA.

En las instalaciones de la Gerencia Sub Regional Castrovirreyña en la oficina de Logística, siendo las 16:25 horas del día 11 de diciembre, el Órgano Encargado de las Contrataciones, con la finalidad de efectuar verificación, evaluación y otorgamiento de la buena Pro del procedimiento de Selección; Subasta Inversa Electrónica N° 07-2023-GSRC/OEC – ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 Y 1057 DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYÑA.

Conforme al uso de sus competencias acorde el artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones de estado aprobado mediante D.S. 344-2018-EF, vigente y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N°30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la apertura, admisión y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

1. VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

Se verificó el registro de participantes en la Plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

| Nro. | Tipo proveedor | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento | Estado | Advertencia | Fecha de registro | Usuario de Registro | Acciones |
|------|-------------------|-------------|---|---------------------------------------|--------|-------------|-------------------|---------------------|----------|
| 1 | Proveedor con RUC | 10313612304 | FERNANDEZ HERRERA NILO JOEL | 05/12/2023 | Válido | | 05/12/2023 | 10313612304 | |
| 2 | Proveedor con RUC | 10416588096 | ROJAS ALCATOMA PERCY | 30/11/2023 | Válido | | 30/11/2023 | 10416588096 | |
| 3 | Proveedor con RUC | 10474988215 | ALMERCO HILLAN FRESSIA JAQUELINE | 05/12/2023 | Válido | | 05/12/2023 | 10474988215 | |
| 4 | Proveedor con RUC | 20536685261 | J Y N PROVEEDORES S.A.C. | 06/12/2023 | Válido | | 06/12/2023 | 20536685261 | |
| 5 | Proveedor con RUC | 20601351481 | INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C. | 01/12/2023 | Válido | | 01/12/2023 | 20601351481 | |
| 6 | Proveedor con RUC | 20602026940 | YUTERVA INVERT E.I.R.L. | 02/12/2023 | Válido | | 02/12/2023 | 20602026940 | |
| 7 | Proveedor con RUC | 20602661521 | HDS GROUP S.A.C. | 30/11/2023 | Válido | | 30/11/2023 | 20602661521 | |
| 8 | Proveedor con RUC | 20611093943 | CORPORACION CAFRAN PRODUCTORES E.I.R.L. | 30/11/2023 | Válido | | 30/11/2023 | 20611093943 | |

0 registros encontrados mostrando 0 registros de 1 a 8. Página 1/1.

2. VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Así mismo, se verificó que, de los postores registrados, los siguientes presentaron sus ofertas:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro | Hora de registro | Usuario de registro | Fecha de presentación | Hora de presentación | Estado de la propuesta | Estado | Notas | Acciones |
|------|-------------|---|-------------------|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|--------|-------|----------|
| 1 | 20601351481 | INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C. | 06/12/2023 | 19:19:59 | 20601351481 | 06/12/2023 | 19:21:00 | Enviado | Valido | | |
| 2 | 10313612304 | FERNANDEZ HERRERA NILO JOEL | 06/12/2023 | 22:53:23 | 10313612304 | 06/12/2023 | 22:55:05 | Enviado | Valido | | |
| 3 | 20536685261 | J Y N PROVEEDORES S.A.C. | 06/12/2023 | 18:04:14 | 20536685261 | 06/12/2023 | 18:05:06 | Enviado | Valido | | |

3 registros encontrados mostrando 3 registros de 1 a 3. Página 1/1.

3. RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCE Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a los lances realizados por los postores a través del Sistema Electrónico de Contrataciones (SEACE), se obtiene los siguientes resultados:



| Entidad Convocante | GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA | | |
|----------------------|---|---|---------------|
| No Item | 1 | | |
| Descripción del Item | ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276 Y 1057 DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA | | |
| Moneda | Soles | | |
| Orden de Prelación | RUC | Nombre o Razón Social del postor | última Oferta |
| 1 | 20601351481 | INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C. | 44485 |
| 2 | 10313612304 | FERNANDEZ HERRERA NILO JOEL | 44699.84 |
| 3 | 20536685261 | J Y N PROVEEDORES S.A.C. | 49000 |

4. VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido el órgano encargado de las Contrataciones, procede a la verificación de las ofertas en el orden de prelación de los postores que han obtenido el primer y segundo lugar de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, en la que señala: En caso el postor no reúna tales condiciones, se tiene como resultado NO ADMITIDO, y se proceda a revisar ofertas respetando el orden de prelación; de la cual se obtiene el siguiente resultado:

| CONTENIDO DE LA OFERTA | INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C. | FERNANDEZ HERRERA NILO JOEL | J Y N PROVEEDORES S.A.C. |
|---|---|-----------------------------|--------------------------|
| a) Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°01). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE | NO CORRESPONDE |



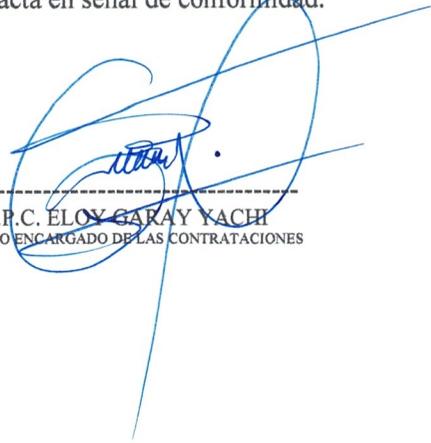
| | | | |
|--|-----------------|--------------------|-----------------|
| equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4) | | | |
| f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| g) Declaración Jurada de marca y procedencia del bien a ofertar | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE |
| CONDICIÓN DE LA OFERTA | ADMITIDA | NO ADMITIDA | ADMITIDA |

OBSERVACIÓN: En Las bases estándar en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL NUMERAL 2.1.1 Documentación de presentación obligatoria se solicitó Declaración Jurada de marca de bienes a entregar, en ese sentido la Empresa FERNANDEZ HERRERA NILO JOEL, NO CUMPLE con lo requerido y su condición de la oferta es NO ADMITIDA.

POR LO TANTO:

El órgano encargado de las contrataciones, al tener 02 ofertas válidas de acuerdo a la DIRECTIVA N°006-2019-OSCE/CD, procede al otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección, SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°07-2023-GSRC/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA para la "ADQUISICION DE ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS TRABAJADORES BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°276 Y 1057 DE LA GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA.", al postor INVERSIONES Y SERVICIOS ZENTROPOLY S.A.C. con RUC 20601351481, con un monto de S/ 44,485.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cinco y con 00/100 soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:55 horas, del día 11 de diciembre del 2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.



C.P.C. ELOY GARAY YACHI
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES